

AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA-PSOE SOBRE LA UBICACIÓN DE LAS NUEVAS SEDES JUDICIALES

En el primer Pleno del presente mandato municipal tuvimos ocasión de debatir sobre la conveniencia de la implantación de las nuevas sedes judiciales en el Colegio El Salvador, junto a las ya existentes, para conformar el campus de la Justicia en el casco histórico, solución de consenso manifestada por las distintas fuerzas políticas así como por todos los colectivos implicados en la prestación del servicio público de Justicia.

En aquella primera moción, luego enmendada por el PP, solicitábamos al Alcalde que demostrara con claridad su interés por que el Colegio El Salvador fuese el lugar más idóneo para las nuevas sedes y que, a su vez, abanderara el proceso de obtención del inmueble negociando con las distintas Administraciones implicadas (Ministerio de Justicia y Junta de Castilla y León) y con los propietarios.

No se estaba pidiendo nada inalcanzable ni fuera del sentido común. Sería incomprensible que el Alcalde de cualquier ciudad no tuviera un criterio claro sobre dónde debe emplazarse un equipamiento de este nivel. Sorprendería más aún en un Alcalde que, como el nuestro, tiene opinión para todo y ha manifestado sus preferencias por la ubicación de otros equipamientos como ocurrió con su pretensión no alcanzada de llevar las Cortes de Castilla y León a la Ciudad de la Comunicación.

Cuando ha existido voluntad política, las Administraciones públicas, Ayuntamiento, Diputación o Junta de Castilla y León, han conseguido que determinados edificios privados de nuestra ciudad fuesen adquiridos para el servicio público, favoreciendo la regeneración urbana aprovechando el potencial de los edificios existentes en el casco histórico.

Recientemente, el Presidente de la Diputación y concejal de este Ayuntamiento por el PP ha ofrecido una parcela de la institución provincial en el Plan Parcial Villa del Prado para ubicar allí las sedes judiciales, rompiendo el consenso existente en torno a la ubicación de las mismas en el Colegio El Salvador.

El debate de los últimos días pone de manifiesto que el Alcalde poco ha hecho para conseguir dicho objetivo y que, más bien, parece haberse quitado un problema de encima para seguir alentando las infundadas pretensiones de los propietarios del colegio que, mucho nos tememos, se nos confirmarán en tiempos no muy lejanos con una operación especulativa avalada por el Alcalde con la disculpa de que el Ayuntamiento recogerá las migajas que caen del mantel.

Lo que el Grupo Municipal Socialista-PSOE ha pedido al Alcalde en todo momento ha sido su compromiso político que, desgraciadamente, ha brillado por su ausencia. Teniendo en cuenta esto, es conveniente reforzar el apoyo del Pleno al Alcalde para que se ponga manos a la obra para alcanzar este objetivo anhelado por muchos y que, de no alcanzarse, se convertiría en un importante fracaso de la ciudad y de su Alcalde.

No obstante, si persiste la actual actitud política de nuestro regidor, es oportuno y conveniente que se tome una decisión sobre el emplazamiento más idóneo de las nuevas sedes judiciales si no puede ser el Colegio El Salvador. Teniendo en cuenta que la decisión de ubicar un equipamiento de estas características tiene que ver mucho con el equilibrio social y urbanístico, es primordial que el Ayuntamiento decida cuál ha de ser el emplazamiento más adecuado para ello, apostando por la corona noreste de barrios que no ha contado con oportunidades suficientes para ello: barrios como Delicias, San Isidro, Pajarillos, Belén, Pilarica, Batallas, San Pedro Regalado, Barrio España, Hospital o Rondilla.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre quien suscribe, formula la siguiente **MOCIÓN** para que se adopten los siguientes

ACUERDOS

- 1º. El Ayuntamiento de Valladolid entiende que el mejor emplazamiento para las nuevas sedes judiciales es el antiguo Colegio El Salvador por lo que manifiesta su apoyo al Alcalde para promover los acuerdos precisos para garantizar su obtención con tal fin.
- 2º. Si esto no fuera posible, el Ayuntamiento de Valladolid entiende que la mejor ubicación de las nuevas sedes judiciales sería la zona noreste de la ciudad, para garantizar el equilibrio social y urbanístico de sus barrios y evitar que el exceso de concentración de grandes equipamientos en Villa del Prado impida que sus vecinos puedan disponer de suelo para la ubicación de servicios básicos de proximidad como la educación.

Valladolid, 1 de febrero de 2008



Maria Soraya Rodríguez Ramos
Concejala del Grupo Municipal Socialista-PSOE